Outlook

CPE No. 08-9-2025-013948 - ALCANCE CORREO MODIFICACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN - MANTENIMIENTO DE REDES CONTRA INCENDIOS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 19/05/2025 22:10

Para Alexandra Milena Palacio Fuentes <apalacio@sena.edu.co>

CC Nataly Del Carmen Romero Fernandez <ndcromero@sena.edu.co>; Jorge Mario Salas Salas <jmsalass@sena.edu.co>; Sandro Elith Alvarado Plata <sealvaradp@sena.edu.co>; Monica Marcela Castro Lemus <mcastrol@sena.edu.co>; Andrea Paola Poveda Contreras <appoveda@sena.edu.co>; Karen Margarita Reales Pertuz <kmreales@sena.edu.co>; Stephany Diaz Rodriguez <diazr@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (601 KB)

C.E.(FRM) - 08-9-2025-013948-(8)-81040 +ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES ALC.tif; C.I.(FRM)-9-2025-013948-(8)-81040-+ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES--ALCANCE.html;

Apreciado(a) *ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2025-013948	2025-02-198242	5/19/2025 10:10:01 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	ALCANCE CORREO MODIFICACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN - MANTENIMIENTO DE REDES CONTRA INCENDIOS

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que han sido designados como evaluadores y apoyos de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de contratación SAMC-ATL-008-2025, relacionada con: "8-9302-1104 Contratar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los sistemas de redes contra incendio del Centro de Comercio y Servicios Del SENA Regional Atlántico y sedes a cargo para la vigencia 2025".

Evaluador técnico, experiencia, ambiental y de SST: Alexandra Milena Palacio Fuentes
Apoyo técnico: Jorge Salas Salas

Apoyo evaluación financiera: Karen Reales
Apoyo de verificación de requisitos de STT: Sandro Elit Alvarado Plata
Apoyo de verificación de requisitos ambientales: Mónica Marcela Castro Lemus
Evaluador jurídico: Andrea Poveda Contreras

Plazo de publicación del informe de evaluación: lunes 19 de mayo de 2025 a las 6:00 pm.

Deberán consolidar en un mismo documento el informe de evaluación completo con la respectiva firma de cada uno. En caso de requerir a algún proveedor para subsanar algún requisito, por favor informar a los responsables del proceso Stephany Díaz Rodríguez diazr@sena.edu.co, dado que dicho procedimiento debe realizarse desde la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente